

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento

Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá 2023-2038

Documento CONPES D.C 28
Corte diciembre 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la *Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá 2023-2038*, como parte del ejercicio que desde la Secretaría Distrital de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito sobre este fenómeno y para el bienestar de la población de la ciudad.

En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a los avances del plan de acción vigente con corte a diciembre 31 de 2023. El análisis fue elaborado a partir de la información de los reportes de seguimiento y avances suministrados por la Secretaría Distrital de Planeación como líder de sector, entidad que coordina y consolida los reportes realizados por cada uno de los sectores y entidades responsables de la implementación de los productos de la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la *Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas*, así como las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia.



Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.

2 GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá fue adoptada a través del [Documento CONPES D.C. 28 de 2023](#), con el objetivo de erradicar la pobreza extrema y prevenir la caída o permanencia de personas en condición de pobreza monetaria en el Distrito Capital. Nace de un amplio ejercicio de participación en el que la ciudadanía y las entidades distritales acordaron los mecanismos para la intervención pública y se definieron las metas de reducción de la pobreza extrema a 2038.

Esta política pública se formuló como una continuación integral y extendida de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) de Bogotá, implementada en el marco de la emergencia social ocasionada por la pandemia por COVID-19. A partir de IMG, se extienden mecanismos de intervención pública a cuatro esferas: (i) la inclusión social, que mejorar el ingreso disponible de los hogares a través de transferencias monetarias, descuentos tarifarios y subsidios directos a los rubros de alojamiento, salud, servicios públicos, transporte y alimentación; (ii) la inclusión productiva, que busca reducir las brechas de acceso a mercados; (iii) la reducción de la transmisión intergeneracional de la pobreza, que busca la movilidad social intergeneracional.; (v) y la protección social adaptativa, que garantizará el desarrollo de habilidades para la resiliencia y adaptación a choques.

La estructura de la política pública se configura en un [plan de acción](#) con una cadena de valor compuesta por 4 objetivos específicos, 5 resultados esperados y un total de 38 productos para implementarse a 2038.

3 AVANCES DE LA POLÍTICA

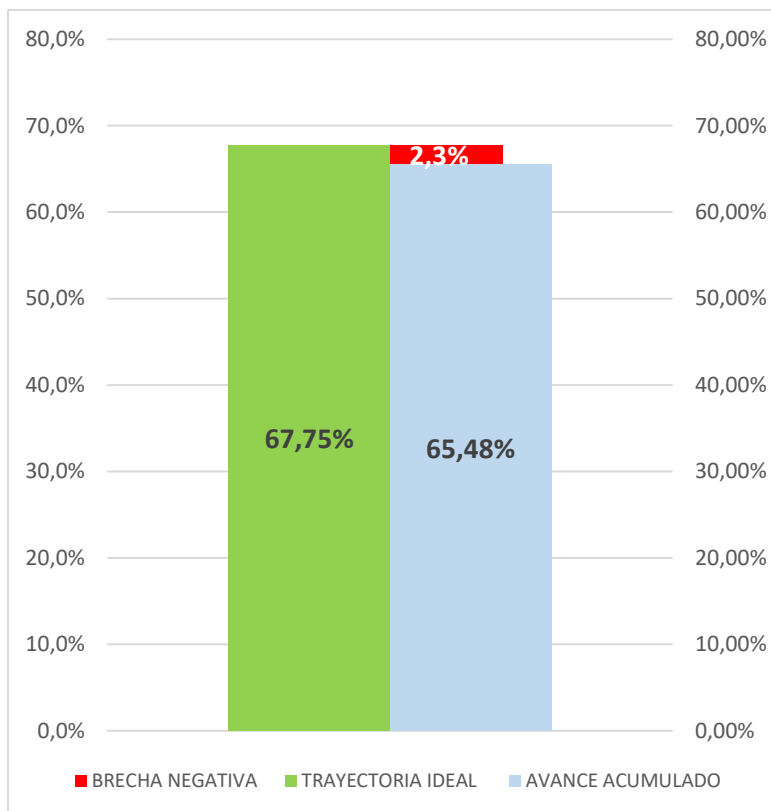
Para los cálculos de avance de la política del primer año de implementación de la misma, se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y el porcentaje de importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la



implementación del plan de acción, a la fecha de corte 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la meta programada.

Estas dos variables se comparan para determinar si existe una brecha, es decir, si la política tiene un retraso o una sobre ejecución de acuerdo a las metas programadas. La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance

Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política ya alcanza un 65,48%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 67,75% de avance, actualmente el instrumento registra una brecha negativa de 2,3 puntos porcentuales, aspecto que se explica por el comportamiento de indicadores de producto en los que no se superan las metas programadas en el primer año de implementación (gráfico 1).

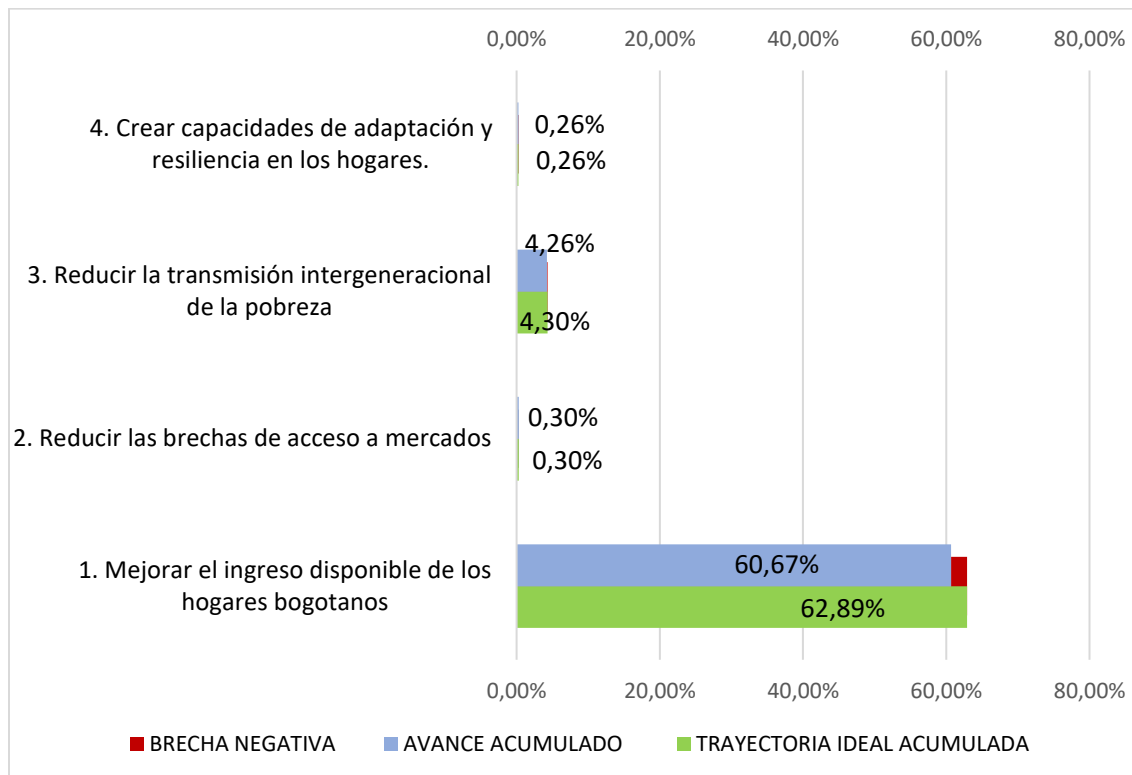


4 AVANCES ACUMULADO POR OBJETIVOS

A 2023 la política pública y su plan de acción están compuestos por 4 objetivos específicos y 34 productos que aportan a 5 resultado esperados.

De manera general, el reporte de seguimiento al corte diciembre 2023 permite interpretar un nivel de desempeño alto de las metas programadas en los indicadores de producto, y, por lo tanto, un cumplimiento general de los objetivos específicos de la política pública.

Gráfico 2. Avance de la política por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras rojas) lo cual significa que hay productos del objetivo cuyos indicadores muestran un desempeño ligeramente inferior a la meta programada.

Objetivo 1: Está conformado por 11 productos con el mayor peso de la política pública, teniendo en cuenta su relevancia e importancia por su relación de incidencia con la meta



de reducción de la incidencia de la pobreza monetaria extrema, por lo cual en su ponderación es de 87%. En conjunto, los productos asociados a este objetivo presentan una brecha negativa de implementación en un 2,3 puntos porcentuales, que se explica particularmente por el desempeño bajo del producto 1.1.8, y el desempeño medio del producto 1.1.10 (ver anexo).

Objetivo 2: Está conformado por 7 productos y su ponderación de importancia relativa es del 1.63% en la política pública, teniendo en cuenta su relación indirecta con la meta de resultado de colocación de empleo con énfasis en personas pobres y sub-representadas. El avance en el cumplimiento de los productos asociados presenta un comportamiento sin brecha de implementación, ya que fue acorde con las metas programadas para el primer año de ejecución, registrando un avance del 0,30% (ver anexo). Vale precisar que 4 de los 7 productos tienen fecha de inicio en el 2024, según la programación establecida en el plan de acción.

Objetivo 3: Está conformado por 5 productos con una ponderación de 9,89% en el plan de acción, teniendo en cuenta su relevancia e importancia por su relación de incidencia con la meta de reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza definida en la política pública. Al corte, se evidencia una brecha positiva, aunque esta es cercana a 0 y equivale a 0.04 puntos porcentuales, y que se explica por el desempeño del producto 3.1.2 (ver anexo).

Objetivo 4: Está conformado por 11 productos con una ponderación relativa del 0,79% en la política, teniendo en cuenta su relación indirecta con la incidencia en las capacidades de adaptación y resiliencia de hogares. El avance en el cumplimiento de los productos asociados presenta una brecha negativa mínima de acuerdo al desempeño de los productos 4.1.1 y 4.2.3 (ver anexo).

5 ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

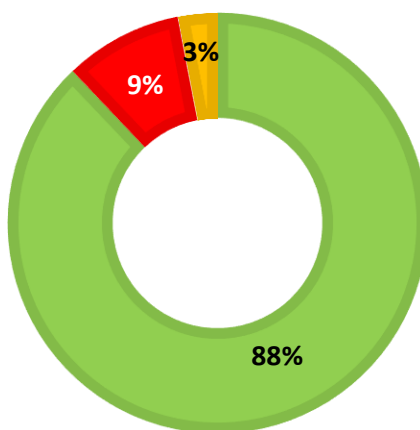
Con la intención de explicar el comportamiento en la implementación de los productos de la política pública que influyen hacia un mayor o menor nivel de avance, se presentan una serie de gráficas tipo semáforo, para identificar los diferentes niveles de cumplimiento con relación a los sectores responsables.



Los productos con un avance superior a 76% frente a la meta programada se consideran con un nivel de cumplimiento *alto* y tienen asignado el color verde. Aquellos productos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un nivel de cumplimiento *medio* y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento *bajo*, menor o igual al 50%.

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 88% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 3% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y un 9% con un cumplimiento bajo.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

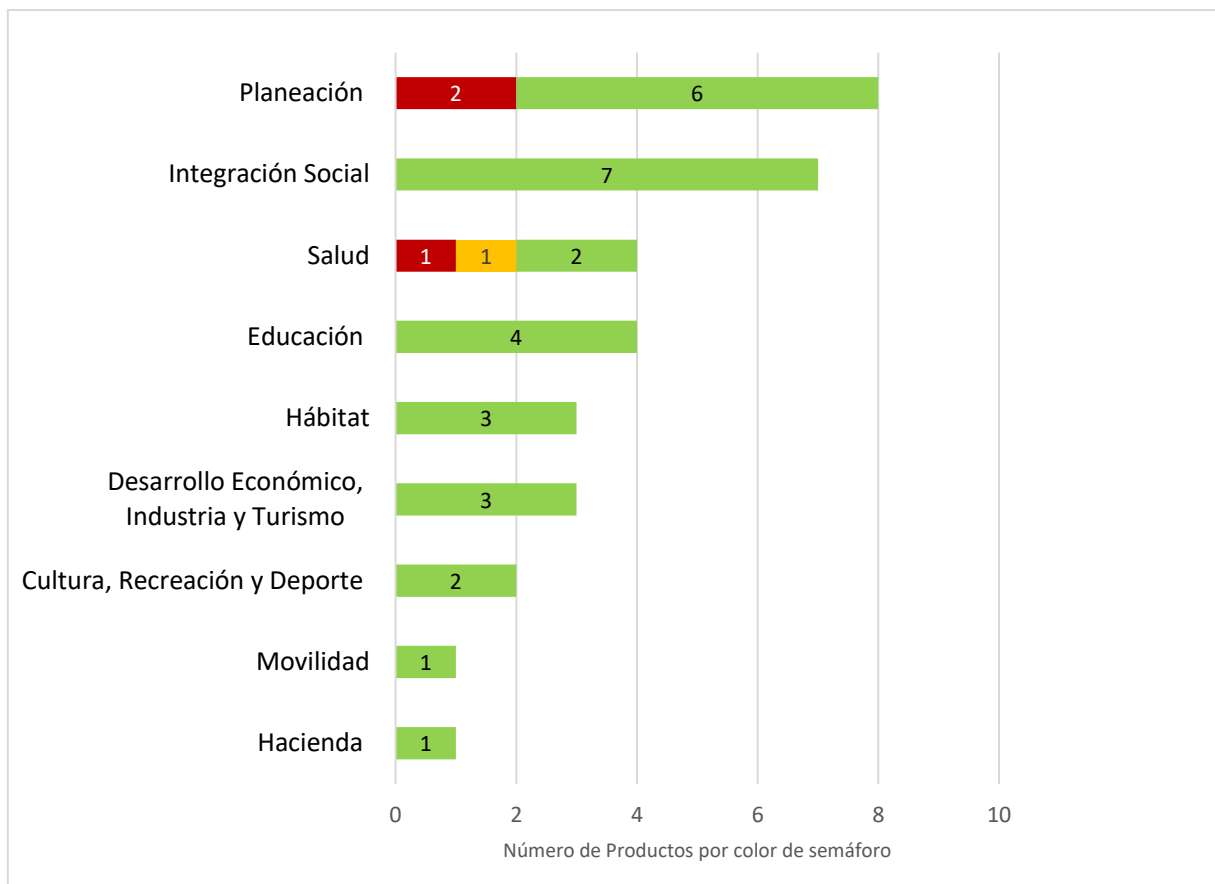
6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

Con relación a la ejecución por sectores, de forma general se identifica que los productos en ejecución por los sectores Planeación, Integración Social, Salud, Educación, Hábitat, Desarrollo Económico, Cultura, Movilidad y Hacienda presentan un nivel de desempeño alto, con excepción de los productos 4.1.1 y 4.2.3 a cargo de Planeación, y el producto 1.1.8 responsabilidad de Salud, que registran con cumplimiento bajo al corte de diciembre 2023.



El gráfico 4 muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable, identificando el nivel de desempeño de acuerdo al rango definido:

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

7 APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

Al corte 31 de diciembre de 2023, se resaltan diferentes estrategias y productos en los que converge la orientación de recursos financieros, humanos y técnicos, además de la consolidación de una institucionalidad para erradicar la pobreza extrema y prevenir la caída en pobreza monetaria. Los aportes se encuentran agrupados por línea estratégica y por su aporte a resultados esperados.



1) El indicador oficial de pobreza monetaria para el año 2023 aún no está disponible a la fecha de publicación de este informe. El último dato publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para Bogotá D.C. corresponde al año 2022 (28,1%) y fue presentado en septiembre de 2023. Por lo tanto, existe un rezago de más de un año en este indicador de nivel nacional.

Respecto a los productos que contribuyen a la *Disminución de la Pobreza Monetaria en Bogotá D.C.*, que pertenecen al componente de *inclusión social* de la política pública, y que apuntan al objetivo específico de *Mejorar el ingreso disponible de los hogares bogotanos*, es importante resaltar que la población objetivo de este eje estratégico son los hogares en pobreza monetaria extrema y moderada, y los hogares en vulnerabilidad, identificados y seleccionados a través de la Base Maestra, cuya estructura inicial corresponde a los registros para Bogotá del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN en su versión IV .

Como hito más relevante del componente, se registra que el porcentaje de hogares atendidos con Transferencias Monetarias Ordinarias con recursos del Distrito, al corte diciembre 2023, fue del 67,4%, equivalente a 280.260 hogares de las categorías A y B del Sisbén, de una base total de 415.700 hogares que se encuentran en los grupos de priorización de la Base Maestra del Distrito. El indicador reporta un incremento de 6% en el porcentaje de hogares beneficiarios respecto al corte junio 2023 (248.559 hogares que representa una atención del 61,5%), alcanzando una atención del 68,3% (283.524 hogares) tercer trimestre de 2023.

Por otro lado, se registra que 80.808 personas en condición de pobreza monetaria fueron beneficiarias de incentivos nutricionales a través de la entrega de bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias, y la atención en comedores comunitarios. Asimismo, teniendo en cuenta servicios de transferencias por grupo etario, se observa que 38.122 personas mayores sin protección social fueron beneficiarias de apoyos económicos, mientras que 1.517 jóvenes fueron beneficiados con transferencias monetarias condicionadas en el marco del programa Parceros. Adicionalmente, en 2023 se registran 229 beneficiarios reconocidos para recibir Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para Artistas Culturales que pertenecen a los grupos A, B y C del Sisbén.



Por otra parte, se otorgaron 310 subsidios a hogares de mujeres cabeza de familia en condición de vulnerabilidad, bajo la modalidad de transferencia monetaria condicionada para soluciones habitacionales en el marco del programa de arrendamiento social *MiAhorro MiHogar*, mientras que 750 hogares priorizados recibieron auxilios vía transferencia monetaria condicionada en los términos del programa *Arriendo Solidario*. Al mismo tiempo, se resalta que el 100% de usuarios de estratos 1 y 2 en Bogotá D.C fueron beneficiados con el subsidio de mínimo vital (6 metros cúbicos) de agua potable según criterios de focalización del Decreto 064 de 2012.

De forma complementaria, los servicios de la Ruta de la Salud registran 59.401 beneficiarios con acceso a través del servicio de transporte especial entre los diferentes puntos de atención de la Red Integrada de Servicios de Salud, aunque no alcanzaron las metas de atención programadas, mientras que 114.914 personas vulnerables recibieron atenciones en salud en territorios priorizados en el Distrito, incluyendo 2.636 servicios de medicamentos en domicilio. Finalmente, el programa de descuentos preferenciales a la tarifa de transporte público troncal y zonal del SITP, vigente a través del Decreto 005 de 2022, registra al corte diciembre 2023 1.145.518 beneficiarios (personas mayores, personas con discapacidad, y beneficiarios Ay B de Sisbén).

2) Con relación a los productos del componente de Inclusión Productiva de la política pública, los cuales contribuyen a la *Colocación de empleo de personas pobres y vulnerables*, con el objetivo de *Reducir las brechas de acceso a mercados*, en el ámbito de las asimetrías entre la oferta y la demanda de trabajo se destaca el desarrollo de los procesos de formación de ciclos cortos en el marco del programa Todos a la U (Habilidades del Siglo XXI) con 35.216 jóvenes beneficiados con acceso a programas curriculares enfocados en el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Al corte 2023, 17.915 jóvenes han finalizado y aprobado su formación con certificado. La intervención apunta a que en el corto plazo estas personas puedan aplicar las habilidades más estratégicas y demandadas en el mercado laboral de la ciudad.

Por otra parte, se elabora el Documento de Conceptualización y Orientaciones Generales de los Módulos de Complementariedad en habilidades para la Vida, que contiene el por qué las habilidades son fundamentales para la generación y fortalecimiento de las capacidades en las personas y pueden contribuir a superar condiciones de pobreza o vulnerabilidad. Se



aborda el alcance y referente conceptual de las habilidades para la Vida, así como los enfoques poblacional-diferencial, de género y enfoque educativo, el análisis territorial de la poblacional y territorial de los hogares en pobreza. Así mismo se presenta una aproximación a las temáticas priorizadas para la población objetivo de la política en habilidades digitales, educación financiera, educación nutricional y fortalecimiento familiar. El documento cuenta con la oferta formativa en habilidades para la vida de las entidades distritales, además de orientaciones generales para quienes realizaran estos procesos formativos.

3) Respecto a los productos que contribuyen a *reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza* a través de mecanismos de acumulación de capital humano de menores de 18 años, se resalta que la cadena de valor de este componente se orienta a una mayor exposición a bienes y servicios públicos como la salud, la educación y el cuidado de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de los hogares pobres y vulnerables identificados, evitando la persistencia de los factores que transmiten la pobreza como la desescolarización, el rezago escolar, el poco acceso al cuidado y a la salud en la primera infancia, para incidir de forma directa e indirecta en la pobreza monetaria y multidimensional. En este sentido, el porcentaje de hogares pobres con NNA en los que concurren 2 o más programas de la oferta de servicios, registra 26% para el primer año de implementación, muy por encima de la meta programada (5%). El resultado da cuenta de la capacidad de articulación de los programas en aplicación del principio de complementariedad en el componente de Inclusión Social de la política pública.

Al respecto, se registra que en la vigencia 2023, 20.853 niñas y niños de primera infancia en condiciones de pobreza, fueron atendidos a través de las modalidades institucionales de educación inicial del sector Integración Social. Asimismo, el 66% equivalente a 23.138 estudiantes en hogares grupos A, B y C de Sisbén, de grado 10 y 11, se beneficiaron con la oferta de formación técnica en articulación con la educación media para doble titulación. Además, al corte, 34.090 personas fueron beneficiarias del subsidio de transporte escolar que cumplen los criterios de focalización.

Adicionalmente, se realizó el proceso de dispersión de apoyos económicos para 2.191 jóvenes (programa Jóvenes a la U) pendientes para el semestre 2023-2, 2023-1, 2022-2, 2022-1 y 2021-2 con un resultado acumulado a 2023 de 41.007 dispersiones (38.449 confirmadas exitosas y 2.558 en trámite por operadores financieros). De igual forma, con



corte al cuarto trimestre de 2023 se ha garantizado la atención al 100% de la población que demandó servicios de salud tanto en la Red Pública como en las EPS subsidiadas.

4) Los mecanismos de intervención para la *protección social adaptativa*, cuarto componente de la política pública, tienen un primer eje denominado *Andamiaje institucional*, en el que están contenidos los productos que orientan la operación y adaptación de la oferta distrital de servicios de asistencia social asociados a la política pública y su estrategia IMG, en aplicación del principio de complementariedad en el componente de Inclusión Social de la política pública.

Con el componente se busca que los hogares en condición de pobreza monetaria en la ciudad puedan ser beneficiarios de más de una transferencia en aquellos casos en los que el monto de un sólo programa no supera los techos definidos para la estrategia en cada vigencia. Para el año 2023, el 25% de hogares en los grupos A o B del Sisbén, promedio mensual, fueron beneficiarios de Transferencias Monetarias Ordinarias, y al menos una transferencia adicional, sobre el total de hogares beneficiarios.

Entre los productos más importantes de este componente, se encuentran los 2 lineamientos expedidos para la *Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado* que sistematiza el esquema operativo actualizado a 2023, los documentos *Construcción de Listados de Dispersión y Lineamientos de Focalización con Enfoque Diferencial*, así como el Esquema de Seguimiento a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C. Adicionalmente se realizaron las respectivas actualizaciones de beneficiarios de la Base Maestra y sus registros.

5) Con relación al eje de *Comunicación y pedagogía con la ciudadanía* de la política pública, que busca estimular comportamientos adaptativos y una respuesta coordinada de la ciudadanía a través de la cualificación de canales de atención virtual y presencial ofrecidos por las entidades distritales para el funcionamiento de los programas asociados a la política pública, se resalta que la percepción positiva más alta (90%) se relaciona con la atención presencial, mientras que la percepción positiva por la atención de canales virtuales alcanza el 67%. El 57,5% de los ciudadanos encuestados prefieren utilizar los canales presenciales y el 42,5% prefiere los virtuales.

Respecto a los productos que componen el eje, se destaca el funcionamiento de 16 canales de atención territorial con una atención de aproximadamente 28 mil personas en 2023, y



resolviendo 50.417 consultas. Asimismo, se destaca el funcionamiento del aplicativo SIGLO IMG con un módulo de PQRS en desarrollo, con el despliegue de las funcionalidades de consulta Sisbanca y el registro de atención ciudadana.

8. ALERTAS Y DIFICULTADES

- Se identifica un comportamiento con nivel de desempeño bajo del producto 1.1.8 Ruta de la Salud, teniendo en cuenta la meta de atenciones programadas, logrando el 28% de las atenciones programadas (106.605 de 279.000 atenciones proyectadas). Sin embargo, el comportamiento del indicador se explica porque el inicio de la medición se realiza a partir del segundo semestre de 2023, teniendo en cuenta la fecha de adopción de la política pública. Asimismo, el traslado de las personas a los servicios de salud de consulta externa, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, procesos de rehabilitación física, ocupacional y mental, a las unidades de servicios de salud que se encuentran ubicadas en las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital, se realizan de acuerdo al comportamiento de la demanda.
- Por otro lado, el trámite de creación Comisión Intersectorial de Inclusión Social y Productiva quedó pendiente para adopción por parte de la nueva Administración distrital.
- Con respecto a la concurrencia de programas de la estrategia y la política pública, se debe tener en cuenta que ésta probablemente se haya visto favorecida por la complementariedad con Nación que estuvo operando durante una parte de la vigencia. De acuerdo con los avances en el intercambio de información que subyace de los instrumentos aplicados, a partir del año 2024 se propendería por identificar la concurrencia de programas en hogares pobres, de los tres componentes estratégicos de la política pública: inclusión social, de inclusión productiva o para reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Finalmente se presentan retrasos en las actividades de diseño de la Estrategia de Comunicaciones para la Política Pública, esperando que las gestiones pendientes finalicen en el primer semestre de 2024.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio o reporte es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Transferencias Monetarias Ordinarias para hogares	Porcentaje de hogares atendidos con Transferencias Monetarias Ordinarias con recursos del Distrito.	40,60%	Constante	67%	67%	100,6%	67%	67%	100,6%
1.1.2 Incentivos nutricionales dirigidos a la población en condición de pobreza extrema y moderada."	Número de personas en pobreza extrema y moderada que reciben incentivos nutricionales por parte de la Secretaría de Integración Social.	11,70%	Suma	84.992	80.808	95,1%	1.359.872	80.808	5,9%
1.1.3 Beneficios de apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D para personas mayores	Número de personas mayores que se han beneficiado de los apoyos económicos Tipo B, B desplazados y Cofinanciado D.	2,29%	Creciente	29.616	38.122	128,7%	34.384	38.122	110,9%
1.1.4 Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes	Número de jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	0,15%	Suma	761	1.761	231,4%	9.976	1.761	17,7%
1.1.5 Mínimo vital de agua potable	Porcentaje de suscriptores en estratos 1 y 2 beneficiados con el mínimo vital de agua potable.	7,24%	Constante	100%	100%	100,0%	100%	100%	100,0%
1.1.6 Ayudas Distritales para arrendamiento de Vivienda (Mi ahorro-Mi hogar)	Número de hogares beneficiados con ayudas distritales para arriendo de vivienda (Mi ahorro-Mi hogar)	0,00%	Suma	558	846	151,6%	558	846	10,5%



Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.7. Ayudas Distritales para arrendamiento de vivienda (Arriendo solidario)	Número de hogares beneficiados con subsidios para el arrendamiento de vivienda	0,00%	Suma	1.000	753	75,3%	1.000	753	4,7%
1.1.8. Ruta de la Salud	Número de personas beneficiadas con la ruta de la salud que cumplen con los criterios de focalización	1,15%	Suma	279.869	59.401	21,2%	4.477.904	59.401	1,3%
1.1.9. Entrega de medicamentos en casa	Número de personas pobres y vulnerables con entrega de medicamentos en domicilio	0,01%	Suma	2.520	2.623	104,1%	40.320	2.623	6,5%
1.1.10 Atenciones de salud en casa	Número de atenciones en salud realizadas mediante estrategia de atención en casa a población pobre y vulnerable en territorios priorizados en el Distrito	0,54%	Suma	156.000	114.914	73,7%	2.496.000	114.914	4,6%
1.1.11 Beneficio Tarifario a transporte	Número de personas cubiertas con el beneficio tarifario a transporte	4,79%	Creciente	1.000.000	3.330.038	448,0%	1.183.012	3.330.038	378,7%
1.1.12 Aportes para los creadores y gestores culturales-BEPS	Beneficiarios reconocidos para los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs - Decreto 2012 de 2017) que pertenecen a los grupos A, B y C de acuerdo con la metodología SISBEN IV	18,09%	Creciente	180	229	426,7%	405	229	26,7%
1.1.13 Subsidios Distritales para arrendamiento de Vivienda	Número de hogares beneficiados con subsidios para el arrendamiento de vivienda	1,13%	Suma	24.000	35.216	146,7%	14.500	35.216	146,7%



Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
2.1.1 Formación de ciclos cortos en habilidades del siglo XXI	Número de jóvenes con desarrollo de habilidades del siglo XXI a través del programa de formación de ciclos cortos	0,29%	Suma	24.000	35.216	146,7%	91.500		44,4%
2.1.2 Servicios de formación para el trabajo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	Beneficiarios de servicios de formación para el trabajo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	0,11%	Constante				2.561		
2.1.3 Atención y registro en los servicios de empleo a personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN	Personas que pertenezcan hasta el grupo C del SISBEN atendidas y registradas en los servicios de empleo.	1,08%	Constante				42.849		
2.1.4 Unidades productivas fortalecidas por un programa distrital cuyo representante pertenezca hasta el grupo C del SISBEN	Unidades productivas fortalecidas por un programa distrital cuyo representante pertenezca hasta el grupo C del SISBEN	0,10%	Suma				47.820		
2.1.5 Documento de conceptualización y orientaciones generales de los Módulos de Complementariedad en Habilidades para la Vida	Número de documentos de conceptualización y orientaciones generales de los Módulos de Complementariedad en Habilidades para la Vida creados	0,03%	Suma	1	1	100,0%	1		14,3%
2.1.6 Personas en SISBEN A y B que acceden a los estímulos del sector cultural y creativo	Cantidad de personas en SISBEN A y B que acceden a los estímulos del sector cultural y creativo, en la ciudad de Bogotá	0,00%	Constante	4%			4%		



Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
2.1.7 Formación en habilidades para la vida en las temáticas priorizadas a través de cursos cortos	Porcentaje de personas que obtienen certificación de los cursos de habilidades para la vida	0,03%	Constante				60%		
3.1.1 Atención a la primera infancia en condiciones de pobreza extrema y moderada, a través de las modalidades institucionales de educación inicial.	Niñas y niños de primera infancia en condiciones de pobreza extrema y moderada, atendidos a través de las modalidades institucionales de educación inicial de la SDIS.	4,84%	Suma	20.000	20.853	104,3%	320.000	20.853	6,5%
3.1.2. Subsidios de transporte escolar	Número de personas beneficiarias del subsidio de transporte escolar que cumplen los criterios de focalización	1,52%	Constante	38.000	34.090	89,7%	38.000	34.090	89,7%
3.1.3 Doble titulación, formación técnica en articulación con la media	Porcentaje de estudiantes de grado 10 y 11 que se benefician con la oferta de formación técnica del SENA en articulación con la media.	2,04%	Constante	50%	66%	132,9%	50%	66%	132,9%
3.1.4 Apoyos económicos para la permanencia en la educación posmedia	Apoyos económicos para la permanencia en la Educación Posmedia	1,41%	Suma	31.627	38.449	126,4%	116.285	38.449	32,2%
3.1.5 Gratuidad en Salud para población 1 - 5 años y mayores de 65 años (afiliados al SGSSS - Régimen Subsidiado)	Porcentaje de atenciones realizadas con el programa de gratuidad en salud a la población de Bogotá D.C.	0,08%	Constante	100%	100%	100,0%	100%	100%	100,0%
4.1.1. Documentos de operación de la mesa de	Número de documentos de operación de la mesa de Empleo, Pobreza y Hambre	0,00%	Constante	1	0	0,0%	100%	-	0,0%



Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
Empleo, Pobreza y Hambre									
4.1.2 Lineamientos técnicos	Número de documentos con lineamientos técnicos, creados o actualizados.	0,01%	Suma	2	2	100,0%	7	2	25,0%
4.1.3 Focalización con enfoque diferencial poblacional	Número de documentos de focalización con enfoque diferencial poblacional creados o actualizados.	0,00%	Suma	1	1	100,0%	6	1	14,3%
4.1.4 Esquema de Seguimiento a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C.	Diseño y operación del esquema de seguimiento a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C.	0,04%	Creciente		2	100,0%	100%	2	6,3%
4.1.5 Actualización de beneficiarios de la Base Maestra	Actualización de beneficiarios de la Base Maestra	0,01%	Suma	1	2	200,0%	30	2	6,7%
4.1.6 Actualización de registros de la base maestra.	Número de actualizaciones a los registros de la base maestra	0,00%	Suma	1	2	200,0%		2	6,7%
4.1.7 Socialización de la Metodología EPICO	Porcentaje de sectores que participan de las mesas de socialización de la metodología EPICO durante las mesas anuales de participación presupuestal	0,01%	Constante	100%	100%	100,0%	100%	100%	100,0%
4.1.8 Reportes de evaluación a la Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá D.C	Número de reportes de las evaluaciones realizadas.	0,04%	Suma				6		



Producto	Indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
4.1.9 Actualización de registros en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-Sisbén.	Actualización de registros en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-Sisbén.	0,29%	Suma				3.185.114		
4.2.1 Puntos de atención habilitados con información de IMG	Número de puntos de atención habilitados con información de IMG	0,22%	Constante	16	16	100,0%	16	16	100,0%
4.2.2 Aplicativo de uso institucional con información actualizada de IMG	Número de actualizaciones al aplicativo de uso institucional con información de IMG.	0,01%	Suma	1	1	100,0%	16	1	6,3%
4.2.3 Contacto Ciudadano	Reportes de la estrategia de comunicaciones implementada.	0,15%	Suma	1		0,0%	16		0,0%
4.2.4 Actividades artísticas, culturales, patrimoniales y recreodeportivas con agentes locales.	Número de Actividades artísticas, culturales, patrimoniales y recreodeportivas con agentes locales realizadas	0,00%	Suma	2	2	100,0%	2	2	100,0%



Glosario

Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Línea base: conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

Meta total: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.

Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

Porcentaje acumulado: Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

Porcentaje de avance: Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/meta total) * 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

